



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LMC N°18/2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DLA – ITEMS DECLARADOS DESIERTOS.
ID N° 472.477

31 de octubre de 2025

En cumplimiento a lo establecido en la ley 7021/22, Capítulo VIII y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, Sección 4, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 18/2025 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DLA – ITEMS DECLARADOS DESIERTOS.**

El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 1326/2025 del Decanato de la FPUNA, de fecha de 13 de octubre del 2025, en virtud al Art. 54° de la Ley 7021/22, y por lo que elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas, en el marco de referencia.

Miembros: Econ. Patrick Quiñonez – Directora de la Dirección de Administración y Finanzas.
Ing. Sandra Martínez – Departamento de Laboratorios Académicos
Abg. Sonia Rodas por la Asesoría Jurídica de la Facultad Politécnica –UNA.

1- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Se procedió al acto de apertura de ofertas del ID 472.477, el día 24/10/2025 a las 09:30 hs, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP (Sistema de Contrataciones Públicas), de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

EMPRESAS	RUC
RIEDER & CIA S.A.C. I	80002612-8

1.1- **Observaciones realizadas durante la apertura de ofertas:** No se realizaron observaciones.

2.- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL:

Este Comité procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en cumplimiento a los Art. 52, 53, 54, 55 de la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 en los Art. 75 inc.2; Art. 76, 77, 78, 79,80,81,82.

2.1 Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

En virtud al Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la Ley 7021/22 se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas presentadas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, cuyas observaciones se detallan a continuación:

El criterio utilizado es de CUMPLE o NO CUMPLE

EMPRESAS	Formulario de Oferta y lista de precios		
	Declaraciones de los Inc. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m) n) o)	Planilla de Precios	Oferta (Guaraníes)
RIEDER & CIA S.A.C. I	CUMPLE	CUMPLE	Monto Ofertado: 122.490.000.-

Ing. Patricia Marcela Quiñonez Quiñonez
Directora Administrativa y Financiera
Facultad Politécnica - UNA



Abg. Sonia E. Rodas Arzamendi
Asesoría Jurídica
Facultad Politécnica - UNA

Ing. Sandra Elizabeth Martínez Corral
Directora
Dpto. de Laboratorios Académicos
Facultad Politécnica - UNA



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

EMPRESAS	Garantía de Mantenimiento de Oferta		Formulario de Declaración Jurada ó Póliza	Documentos que acredite existencia del oferente: Cédula de Identidad o RUC	Documentos que demuestre facultades del firmante: Acta, Constitución y/o poder del representante
	5%	Plazo 120 días			
RIEDER & CIA S.A.C. I	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE

2.2. Corrección de errores aritméticos: NO APLICA

2.3 Margen de preferencia: NO APLICA

2.4 Planilla de Ofertas

Atendiendo al Art. 75 inc. 2, punto 2.1.2 del Decreto Reglamentario 2264/2024 de la Ley 7021/22 se detalla cuanto sigue:

EMPRESAS	MONTO OFERTADO
RIEDER & CIA S.A.C. I	122.490.000.-

2.5 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales

A través de la NOTA UOC N° 371/2025, se solicitó a la empresa **RIEDER & CIA S.A.C.I** la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	OBSERVACION
Planilla de Especificaciones Técnicas – Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas (PBC)	PRESENTA
Planilla de Plan de Entrega – Especificaciones Técnicas (PBC)	PRESENTA
<p>Capacidad Financiera:</p> <p>A) Contribuyente de IRACIS/IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2022, 2023, 2024]</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2022, 2023, 2024]</p> <p>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los [años 2022, 2023, 2024], no deberá ser negativo.</p> <p>B) Contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro: Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (años 2022, 2023, 2024).</p> <p>C) Contribuyentes de IRP/IRP RSP por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro:</p> <p>Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (años 2022, 2023, 2024)</p> <p>D) Contribuyentes de IVA General deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (años 2022, 2023, 2024)</p> <p>Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:</p> <p>1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS / IRE RG</p> <p>2. Formulario 501 (2022, 2023, 2024) IRE Simple.</p> <p>3. Formulario 515 (2022, 2023, 2024) IRP – RSP</p> <p>4. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los años 2022, 2023, 2024</p>	PRESENTA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Experiencia Requerida:

La Empresa Oferente debe poder demostrar su experiencia en la provisión de EQUIPOS DE PLC Y ACCESORIOS, objeto de llamado, con las facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, pudiendo ser de los años 2021; 2022; 2023; 2024; 2025 Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

- 1-Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- 2-Copia de contratos con instituciones públicas o privadas.

Capacidad Técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de 1. Cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas. 2. Contar con la capacidad para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma. 3) El oferente deberá demostrar que cuenta con respaldo de como mínimo un centro autorizado de servicios que se encuentre certificado por el fabricante de la marca ofertada para la República del Paraguay, por medio de una nota escrita emitida en el marco de la presente licitación.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica:

1. Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas
2. Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma, en caso de resultar adjudicada.
3. Copia autenticada de la constancia de ser Centro Autorizado de Servicios.

PRESENTA

La empresa RIEDER & CIA S.A.C.I, ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas

3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Conforme al Art. 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 inc. e. se elabora el Cuadro comparativo de ofertas, que se encuentra en competencia, el cual forma parte integral del presente informe.

4. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Conforme al Art. 53 de la Ley 7021/22 y la Resolución DNCP N° 454/2024, Art. 4° se procede a realizar el análisis pormenorizado de la oferta presentada por la empresa: RIEDER & CIA S.A.C.I, la cual se encuentran dentro del rango establecido.

5. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR

Conforme al Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 inc. a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r y s sobre la existencia de prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar la Declaración Jurada de Miembros presentada por la empresa: RIEDER & CIA S.A.C.I. en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del Artículo mencionado.

- 1) Base de Datos del Estado (SINARH) del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, que **NO POSEEN RESTRICCIONES NI LIMITACIONES.**
- 2) Registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, y se verificó que no se hallan afectados por éste impedimento.

6. CAPACIDAD FINANCIERA

ANALISIS DE RATIOS	RIEDER & CIA S.A.C.I			PROM.	Cumplimiento
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024		
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	126.125.475	141.116.563	100.698.133	2,13	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	69.987.637	65.862.183	41.063.121		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	1,80	2,14	2,45		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	39.122.671	38.195.255	21.306.302		CUMPLE





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTIVO TOTAL	63.992.670	61.575.140	49.140.236	0,56	CUMPLE
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,61	0,62	0,43		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	4,6	CUMPLE
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	3.132.254	1.293.255	3.863.932		
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	56.137.838	75.254.380	59.635.012		
NO DEBE SER NEGATIVO	5,58	1,72	6,48		

7. EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>Experiencia Requerida: La Empresa Oferente debe poder demostrar su experiencia en la provisión de EQUIPOS DE PLC Y ACCESORIOS, objeto de llamado, con las facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, pudiendo ser de los años 2021; 2022; 2023; 2024; 2025 Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</p> <p>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 1-Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2-Copia de contratos con instituciones públicas o privadas.</p>	CUMPLE

Habiendo verificado y cotejado las documentaciones presentadas por la empresa, **RIEDER & CIA S.A.C.I** con respecto a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación de Ofertas, concluye que la empresa **RIEDER & CIA S.A.C.I CUMPLE CON LAS EXPERIENCIAS REQUERIDAS.**

8. CAPACIDAD TECNICA:

	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas. Contar con la capacidad para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma. El oferente deberá demostrar que cuenta con respaldo de como mínimo un centro autorizado de servicios que se encuentre certificado por el fabricante de la marca ofertada para la República del Paraguay, por medio de una nota escrita emitida en el marco de la presente licitación. 	CUMPLE
<p>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</p> <ol style="list-style-type: none"> Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma, en caso de resultar adjudicada. Copia autenticada de la constancia de ser Centro Autorizado de Servicios. 	CUMPLE

La empresa **RIEDER & CIA S.A.C.I**, ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

Abg. Sonia E. Rodas Arzamendia
Asesoría Jurídica
Facultad Politécnica - UNA

Patricia Marcela Quiñonez Wang Chon
Directora Administrativa y Financiera
Facultad Politécnica - UNA



Ing. Sandra Elizabeth Martinez Cortina
Directora
Dpto. de Laboratorios Académicos
Facultad Politécnica UNA



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

9. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Una vez que se procedió a verificar todas las condiciones requeridas para el presente llamado, se solicita el informe técnico correspondiente según Memorando PRO N°047/2025 al departamento requirente, para la verificación de las carpetas de ofertas en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas inicialmente por el mismo.

El Memorando DLA/201/2025 de fecha 30/10/2025, en la que el Departamento de Laboratorios Académicos pone a consideración el Informe Técnico de acuerdo al análisis correspondiente en el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.

EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE
RIEDER & CIA S.A.C.I	CUMPLE

10. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en estricto cumplimiento con lo establecido en la Ley 7021/22 y el Decreto Reglamentario 2264/2024

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LMC N°18/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DLA – ITEMS DECLARADOS DESIERTOS." a la empresa:

EMPRESA	MONTO TOTAL
RIEDER & CIA S.A.C.I	Monto Ofertado: Gs: 122.490.000.- (guaraníes ciento veintidós millones cuatrocientos noventa mil. -)

Econ. Patrick Quiñonez
Comité Evaluador

Ing. Sandra Martínez
Comité Evaluador

Ing. Sandra Elizabeth Martínez Lomila
Directora
Dpto. de Laboratorios Académicos
Facultad Politécnica UNA

Abg. Sonia Rodas
Comité Evaluador
Abg. Sonia E. Rodas Arzamen
Asesoría Jurídica
Facultad Politécnica - UNA





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA**

CONDICION DE PARTICIPACION	RIEDER & CIA S.A.C.I	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
PLAN DE ENTREGA	CUMPLE	
Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen: 1. El empleo de los recursos humanos del país. 2. La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay. Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia.	NO APLICA	
1. Formulario de Oferta (*)		
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]		
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP		
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)		
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)		
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)		
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)		
8. Documentos legales. Oferentes		
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)		
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)		
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		
8.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	
CAPACIDAD FINANCIERA		
A) Contribuyente de IRACIS/IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2022,2023,2024]	CUMPLE	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2022, 2023,2024]		
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los [años 2022, 2023, 2024], no deberá ser negativo.		
B) Contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (años 2022, 2023, 2024)	CUMPLE	
C) Contribuyentes de IRP/IRP RSP por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (años 2022, 2023, 2024)		
D) Contribuyentes de IVA General deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (años 2022, 2023, 2024)		
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS / IRE RG	CUMPLE	
2. Formulario 501 (2022, 2023, 2024) IRE Simple.		
3. Formulario 515 (2022, 2023, 2024) IRP - RSP		
4. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los años 2022,2023, 2024		
Experiencia requerida: La Empresa Oferente debe poder demostrar su experiencia en la provision de EQUIPOS DE PLC Y ACCESORIOS, objeto de llamado , con las facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, pudiendo ser de los años 2021; 2022; 2023; 2024; 2025 Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE	
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		



Ing. Sonia E. Rodas Arzamendia
Asesoría Jurídica

Ing. Sandra Elizabeth Martínez Cortés
Directora
Dpto. de Laboratorios Académicos
Facultad Politécnica UN

Facultad Politécnica - UNA

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	
2. Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas.		
Capacidad Técnica		
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de 1. Cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas. 2. Contar con la capacidad para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma. 3) El oferente deberá demostrar que cuenta con respaldo de como mínimo un centro autorizado de servicios que se encuentre certificado por el fabricante de la marca ofertada para la República del Paraguay, por medio de una nota escrita emitida en el marco de la presente licitación.	CUMPLE	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica		
1. Declaración Jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas	CUMPLE	
2. Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma, en caso de resultar adjudicada.		
3. Copia autenticada de la constancia de ser Centro Autorizado de Servicios.		

[Handwritten signature]

Patricia Marcela Quiñonez Wing Chie
Directora Administrativa y Financiera
Facultad Politécnica - UNA

[Handwritten signature]

Ing. Sonia E. Rodas Arzamendia
Asesoría Jurídica
Facultad Politécnica - UNA

[Handwritten signature]

Ing. Sandra Elizabeth Martínez Lomilla
Directora
Dpto. de Laboratorios Académicos
Facultad Politécnica UNA





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

MEMORANDO
DLA/ 201 /2025

PARA: CP. Celeste Ruiz Diaz, Jefa
División de Procesos

DE: **Prof. Ing. Sandra Elizabeth Martínez Zorrilla**, Directora
Departamento de laboratorios Académicos

TEMA: Remisión de Informe Técnico

FECHA: 30 de octubre del 2025

[Handwritten signature of Sandra Elizabeth Martínez Zorrilla]
Ing. Sandra Elizabeth Martínez Zorrilla
Directora
Dpto. de Laboratorios Académicos
Facultad Politécnica UNA

Me dirijo a Usted, y por su intermedio, a fin de remitir lo solicitado en el Memorando PRO/047/2025 elaboración del estudio técnico de la LMC N° 18/2025 “ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DLA”

.....
Elaboración: Lic. Agatha
Segovia de Rolón
Secretaria del Departamento
de Laboratorios Académicos

Informe Técnico LMC N° 18/2025 - Adquisición de Equipos, Herramientas e Insumos para los Laboratorios DLA Items Declarados Desiertos ID: 472.477					
Item	Especificaciones técnicas	Cantidad	Oferente	Cumple / No cumple	Observaciones
1	<p>Fuente de Alimentación Estabilizada para Controlador Lógico Programable (PLC): Entrada 120/230VAC (selección automática de tensión) y Salida 24VDC aislada y controlada de 2,5A</p> <p>Montaje en riel DIN y pared</p> <p>Método de conexión, un terminal por borne para cable de 0,5 a 2,5mm² para entradas y salidas</p> <p>Grado de protección IP20</p> <p>Compatibilidad Electromagnéticas EN 55022 Class B y EN 61000-6-2</p> <p>Certificados CE, UL, CSA, UKCA, EAC, NEC Class 2 ,</p> <p>CPU : compacta DC/DC/relé</p> <p>Alimentación en 24V (20,4 a 28,8V)</p> <p>8 entradas DC de 24V y 6 salidas a relé de 2A</p> <p>2 entradas analógicas de tensión de 0 a 10V</p> <p>Memoria de datos de programa de 100KB ; Módulo de Expansión. Salida Analógica; SIMATIC S7-1200, Salida analógica, SM 1232, 2 AO, +/-10V, Resolución de 14 bits, o 0-20 mA/4-20 mA, Resolución de 13 bits</p> <p>Dos salidas analógicas, ipo corriente (0 a 20 mA) o tensión (-10 V a +10 V)</p> <p>Resolución con rango de rebase (bits incl. signo), máx. 14 bit; Tensión: 14 bits, Corriente: 13 bits</p> <p>Normas, homologaciones, certificado</p> <p>Marcado CE Sí</p> <p>Homologación CSA, UL, cULus, FM Sí, RCM (anteriormente C-TICK). KC.</p>	6	RIEDER	Cumple	Sin Observaciones

2	<p>Variador de Frecuencia</p>	<p>Módulo de potencia : SINAMICS G120C potencia nominal 380-480 V 3AC +10/-20% 47-63 Hz sobrecarga leve: 0.75 kW a 150% 3 s, 110% 57 s, 100% 240 s sobrecarga alta: 0.55 kW a 200% 3 s, 150% 57 s, 100% 240 s sin filtro 24 V DC externos, interfaz de E/S: 6 DI, 2 DO, 1 AI, 1 AO, 1 sens. temp. mot. desconexión segura de par integrada bus de campo: PROFINET-PN protección: IP20/UL sin caja tamaño: FSAA 173 x 73 x 160(AI x An x P)</p> <p>Normas CE, cUL, UL, KC, EAC, C-Tick (RCM). CE marking EMC Directive 2004/108/EC, Low-Voltage Directive 2006/95/EC Operador Básico de Variador de Frecuencia : SINAMICS G120 Basic Operator Panel (BOP-2) ; Operador Inteligente de Variador de frecuencia ; SINAMICS G Intelligent Operator Panel IOP-2 para SINAMICS G120, G120P G110M, G110D, G120D, G120C ET 200PRO FC-2 Idiomas inglés y español. Categoría ambiental en servicio: sustancias químicas nocivas clase 3C3 según IEC 60721-3-3: 2002; Módulo de servidor web ; SINAMICS G120 Web Server Module</p>	3	RIEDER	Cumple	Sin Observaciones
3	<p>Interface Hombre-Máquina de 4"</p>	<p>Manejo con teclado/táctil, pantalla TFT de 4", 65536 colores, Interfaz PROFINET, configurable a partir de WinCC Basic V13/ STEP 7 Basic V13, incluye software Open Source. Protocolos de Internet: TCP/IP, DHCP, DCP y LLDP. Normas CE mark, cULus, RCM (formerly C-TICK) y KC.</p>	3	RIEDER	Cumple	Sin Observaciones



Prof. Demis Franco

29/10/2025